



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Imposible, empatar la elección judicial con la ordinaria: Taddei

Se contraponen reglas de cada una // Juntarlas no reducirá costos, ratifica

NÉSTOR JIMÉNEZ

De no aprobarse una reforma que modifique los lineamientos de la elección judicial programada para 2027, habrá complicaciones técnicas “materialmente imposible” de atender para organizar de manera simultánea ese proceso con los comicios ordinarios, en los que se elegirán 17 gubernaturas y la Cámara de Diputados, advirtió la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

Explicó que con la legislación actual, “materialmente no podemos tener las dos elecciones en el mismo espacio físico, porque se contraponen las reglas de una y otra”, debido a que para el conteo de votos del proceso judicial no pueden estar presentes representantes de partidos políticos en las casillas, pero en el ordinario —en el que también se votará por miles de presidencias municipales—, los institutos políticos sí pueden designar emisarios.

Detalló que desde la semana pasada ha pedido al Senado y a la Cámara de Diputados reuniones para exponer esos temas, pero aún no responden. Su objetivo, dijo, es buscar a los legisladores que presentaron iniciativas en la materia para “tener una plática muy cercana, muy didáctica y muy pedagógica,

viendo lo que se puede y lo que no se puede hacer” en la elección judicial.

La primera complicación técnica que expondrán, adelantó, será la contradicción de contar con representantes de partidos en casillas de la elección judicial, lo cual obligaría a instalar urnas en ubicaciones distintas. Subrayó que ese tema “no es banal ni menor”.

También, apuntó, se necesitarían bodegas distintas para la papelería electoral de ambos comicios, y habría dificultades para asignar espacios en radio y televisión a candidatos del proceso ordinario y al mismo tiempo de la elección judicial. “Todo eso hace un poco inexplicable a la ciudadanía cómo actuaremos el día de la jornada comicial”.

Contrario al objetivo de reducir costos, afirmó que empalmar ambos procesos los aumentaría. En cambio, planteó que hacer la elección judicial en una fecha posterior permitiría ahorros al reutilizar mamparas, urnas y contar con personal recién capacitado.

Apuntó que si se avala una reforma pero se mantiene la fecha de la elección para 2027, la ley establece que el límite sería el próximo mes de mayo para aprobarse, pero si se aplaza para 2028, habría al menos cuatro meses más para discutirla.



#DECONSEJEROSYTRABAJADORES

INE avala *recorte* a sueldos excesivos

EN EL ÓRGANO ELECTORAL HAY CASI 150 PERSONAS QUE GANAN MÁS QUE CSP, DICE TADDEI

19

Mil trabajadores tiene el Instituto Nacional Electoral.

262

Mil 634 pesos brutos gana la mayoría de consejeros nacionales.

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un punto de acuerdo para que ninguna remuneración de consejeros y trabajadores del órgano electoral sea mayor a lo que gana la presidenta Claudia Sheinbaum, es decir, que no supere los 134 mil 290 pesos.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, confirmó que son entre 144 y 150 trabajadores (de un total de 19 mil), de todos los niveles, quienes tienen sueldos altos, superiores a lo que marca la Constitución.

En sesión extraordinaria y de manera virtual, la Junta General Ejecutiva, presidida por Taddei, inició de manera for-

TEMA
POLÉMICO

- La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que no es viable realizar la elección judicial en 2027.

- Informó que buscará reuniones en las cámaras de Diputados y de Senadores para abordar ese tema.

mal los trabajos para garantizar que las remuneraciones de las personas servidoras públicas de este instituto no excedan el límite establecido en el artículo 127 de la Constitución.

Para ello, se instruyó a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Administración para que comiencen de forma inmediata con un análisis de la normatividad interna. "Les estamos otorgando un plazo perentorio de 30 días naturales para que presenten a esta Junta General Ejecutiva las propuestas de adecuación necesarias", dijo la consejera presidenta.

A excepción de Taddei, el resto de los 10 consejeros nacionales ganan más que Sheinbaum. Tienen percepciones brutas por 262 mil 634 pesos.

En otro punto, Taddei insistió en el cambio de fecha de la elección judicial. Dijo que buscará reuniones con el Senado y la Cámara de Diputados para explicarles la problemática de realizar en 2027, el mismo día, las dos elecciones. ■



FOTO: ESPECIAL



- **INFORME.** La Junta General Ejecutiva ordenó hacer una revisión de tabuladores de todo el personal.


PRESIDENTA DEL INE BUSCA REUNIÓN CON EL CONGRESO

Es “materialmente imposible” realizar elección intermedia y del PJ en 2027: Taddei

La ley marca que en comicios judiciales no puede haber partidos, alerta

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, anunció que busca reunirse a más tardar esta semana con diputados y senadores para exponer la ‘imposibilidad material’ de celebrar de manera simultánea la elección intermedia y la judicial, en el marco de las iniciativas que se han presentado en ambas cámaras para posponer la elección de juzgadores hasta 2028.

En conferencia, Taddei explicó que la ley prohíbe la participación de partidos políticos en la elección judicial, lo que hace “materialmente imposible” que se puedan celebrar dichos comicios en las mismas casillas donde los ciudadanos elegirán gobernadores, presidentes municipales y legisladores, pues tienen representantes de partidos.

“Materialmente es imposible. ¿Por qué materialmente? Porque la ley te establece que en la (elección) judicial no pueden participar los partidos políticos y no se pueden ni siquiera acercar a la Mesa Directiva de casilla, ¿no? Y si nosotros los tenemos juntos, los primeros que romperíamos la regla seríamos nosotros como

institución, y eso no es posible.

“No los podemos juntar si no tenemos un aval jurídico, una norma que nos lo permita. Ese es el tema, y ahí es donde entra lo complejo contra lo imposible”, dijo.

Otras complejidades, añadió, son los tiempos de radio y televisión que tendrían que dividirse entre los aspirantes a ambas elecciones, así como el riesgo de que las campañas de candidatos judiciales y de partidos coincidan territorialmente.

Abundó que si bien separar la elección judicial implicaría un gasto adicional, podrían generarse ahorros con la reutilización de material, como urnas y mamparas, y se ahorraría tiempo en la contratación de capacitadores asistentes electorales y supervisores.

SE INTEGRAN A COMISIONES

Los consejeros Blanca Cruz, Frida Gómez y Arturo Chávez participaron en su primera sesión del Consejo General del INE y se formalizó su integración a diversas comisiones.

Chávez se incorporó a las comisiones de Organización electoral, Fiscalización, Capacitación electoral y educación cívica, Prerrogativas y partidos políticos, y la Comisión temporal de presupuesto.

Cruz se sumó a las comisiones de Organización electoral, Registro federal de electores, Vinculación con los OPLE, y Gómez se integró a Capacitación electoral y educación cívica, Igualdad de género, quejas y denuncias.



“Si la separamos, la elección judicial sí cuesta, pero nos ahorramos en temas como la reutilización del material”

GUADALUPE TADDEI Presidenta del INE



Motivo. La concurrencia de las elecciones se contraponen a la norma, dijo Taddei.



INE urge a reunión con el Congreso

El Instituto Nacional Electoral lleva dos semanas buscando una reunión con las cámaras para urgir reformas a la elección judicial, si es que se realizará en 2027, o para modificar la ley y cambiarla para el 2028, pues el periodo ordinario de sesiones concluye este 30 de abril, y el plazo para hacer reformas electorales con miras a 2027 termina en mayo de este año.

Así lo comentó la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien dijo a la prensa que: "Hemos estado viendo la posibilidad de tener un encuentro específicamente técnico y que tenga que ver con el proceso concurrente, estableciéndoles a ambas cámaras lo que significa la concurrencia del proceso electoral judicial y del proceso ordinario. Habida cuenta de que todos ya sabemos y traemos el dato de que diecisiete entidades estarán cambiando sus gubernaturas, habrá un proceso intenso al interior de esas entidades, más las trescientas diputaciones federales y todo lo



Hemos estado viendo la posibilidad de tener un encuentro específicamente técnico y que tenga que ver con el proceso concurrente."

GUADALUPE TADDEI
 CONSEJERA DEL INE

que significa el proceso judicial en lo local y también en lo federal".

Hay que recordar que el INE sugirió que la elección judicial se realice en octubre de 2027, a fin de utilizar inercialmente el impulso que genere el instituto para la organización de la elección legislativa de ese año, lo que ahorraría varios miles de millones al erario.

Sin embargo, hay propuestas de legisladores de mandar la elección judicial hasta el 2028, para que haya tiempo de hacerle modificaciones y mejorarla, después de la pobre participación que obtuvo en 2025.

— Aurora Zepeda



MATERIALMENTE IMPOSIBLE, DICE INE DE ELECCIÓN JUDICIAL EN 2027

TADDEI señala incompatibilidad para realizar esos comicios en un mismo espacio; refiere insuficiente tiempo para promoción; órgano alista recorte. **pág. 3**



ÁRBITRO electoral avala iniciar análisis del impacto salarial derivado del Plan B; prevén 150 personas afectadas.

INE alista recorte de sueldos y presupuesto

“Materialmente imposible” realizar juntas elecciones judicial y ordinaria

› **LA CONSEJERA** presidenta señala incompatibilidad: la ley prohíbe presencia de partidos en casillas para comicios de jueces; en el otro proceso, su asistencia es obligatoria, recuerda

› Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, advirtió ayer que organizar de manera simultánea la elección judicial y el proceso electoral ordinario de 2027 resulta, en varios aspectos, “materialmente imposible”.

Ante ello, anunció que el instituto buscará reunirse con legisladores, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, para exponer las complejidades técnicas, operativas y presupuestales que implicaría la concurrencia, antes de que concluya el periodo ordinario del Congreso, el próximo 30 de abril.

el dato

EL CONSEJO General aprobó ayer la nueva integración y las presidencias de las comisiones permanentes tras la incorporación, la semana pasada, de tres nuevos integrantes.

En conferencia de prensa, Taddei Zavala precisó que el INE presentó desde el inicio de los trabajos de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, dos escenarios para la celebración de la elección judicial: realizarla el mismo año que el proceso ordinario, pero en fecha posterior, o trasladarla al año siguiente. Ninguna de las dos fue retomada en el proyecto de enmienda conocido como Plan B, recordó.

La consejera presidenta distinguió entre lo que calificó de “complicado” y lo que definió como “materialmente imposible”. En el primer caso ubicó los retos logísticos, como son la localización de casillas, tiempos de radio y televisión, almacenamiento de documentación electoral, cómputos diferenciados.

En el segundo caso, señaló una incompatibilidad jurídica de fondo: la ley prohíbe a los partidos políticos participar o siquiera acercarse a las mesas directivas de casilla en la elección judicial, mientras que en el proceso ordinario su presencia es obligatoria.

“Materialmente no podemos tener

las dos elecciones en el mismo espacio físico porque se contraponen las reglas de una y de otra. En una tenemos representantes de casilla por cada partido político. Eso se contrapone con la regla del judicial”, señaló.

Agregó que, de mantenerse el modelo de casillas seccionales utilizado en el proceso judicial anterior, la concurrencia resultaría incompatible desde el arranque: el proceso ordinario de 2027 operará con alrededor de 170 mil casillas, mientras que la elección judicial requeriría ubicaciones diferenciadas: “Ésa es una muy simple (razón) y pareciera ser hasta banal. No es banal y no es menor”.

Sobre los tiempos en medios, recordó que en el proceso judicial anterior el INE recibió 24 minutos para promoción institucional, insuficiente para la cantidad de candidatos en juego si ambas elecciones se desarrollaran de forma paralela.

Añadió que el instituto tiene previsto sostener reuniones con los proponentes de las reformas en ambas cámaras para presentar de manera “muy didáctica, muy pedagógica” los elementos técnicos, operativos y presupuestales.

Indicó que este martes, en la reunión semanal del Consejo General, se definirá si el encuentro con legisladores se concreta esta misma semana, tomando en cuenta que el periodo ordinario del Congreso concluye el jueves.

Respecto a la fecha propuesta por el INE, que es octubre de 2027, señaló desconocer las razones por las que no fue



RAZONES DE PESO

Argumentos del INE en contra de la elección concurrente:

- **TENDRÍAN** que colocarse casillas en ubicaciones diferentes para cada proceso: en la elección judicial no puede haber en mesas directivas representantes partidistas, y en la ordinaria es obligatoria su presencia.
- **HABREMOS** de buscar espacios adicionales en bodegas para almacenar toda la documentación electoral propia de ambas direcciones.
- **LO ANTERIOR** implicaría contar con 2 o hasta 4 mecanismos de recolección, almacenamiento y cómputo (por las elecciones federal y local) en los procesos.
- **PODRÍAN** presentarse eventos coincidentes de campaña entre aspirantes a jueces y a otro tipo de cargo de elección popular.
- **LOS TIEMPOS** en medios serían totalmente insuficientes para la cantidad de candidatos en juego si ambas elecciones se desarrollaran de forma paralela.
- **PROCESO** de recepción de los documentos probatorios de requisitos legales y verificación de la idoneidad de aspirantes a juzgadores.
- **COMPLICACIONES** operativas para el INE en la definición final de los modelos de boletas electorales.

aceptada por la Presidencia de la República, aunque no descartó que las opciones planteadas por el instituto pudieran aún ser consideradas por los legisladores.

La legislación electoral vigente establece que cualquier modificación en la materia debe realizarse a más tardar 90 días antes del inicio del próximo proceso electoral para que pueda aplicarse en el siguiente ciclo, que arranca la primera semana de septiembre.

TIJERETAZO. En lo que respecta al reajuste salarial que el INE deberá realizar para acatar los ajustes de austeridad establecidos en el artículo 127 constitucional como parte de la reforma electoral conocida como Plan B, que establece que ningún funcionario del instituto puede ganar más que la persona titular del Ejecutivo federal, Taddei Zavala informó que la Junta General Ejecutiva aprobó, en su sesión de ayer, iniciar el

análisis del impacto salarial derivado de la enmienda. Explicó que el ajuste se realizará a partir de 2027, y que el número de trabajadores afectados directamente por la reducción sería de entre 144 y 150 personas de un total de 19 mil colaboradores del INE a nivel nacional.

"El resto del personal no tiene por qué preocuparse en lo personal", afirmó, y descartó despidos como consecuencia de la enmienda: "Nadie va a ser despedido por motivo de la reforma".

Sobre las compensaciones que en términos coloquiales se denominan "bonos", y que consisten en apoyos económicos equivalentes a dos meses de sueldo bruto, entregados durante los procesos electorales al personal del Instituto, incluidos los consejeros, debido a la carga laboral intensa, Guadalupe Taddei aclaró que no se trata de prestaciones discrecionales.

Explicó que estos pagos responden a trabajos extraordinarios derivados de la suspensión de descansos y de jornadas laborales extendidas, al considerarse que durante el proceso electoral todos los días y horas son hábiles. En ese sentido, subrayó que dichas compensaciones están contempladas en la ley, por lo que no se verán afectadas.

Agregó que tampoco serán tocados los fideicomisos ni los seguros de gastos médicos mayores, aunque estos últimos están en proceso de análisis junto con el seguro de retiro.

El acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE instruye a la Secretaría Ejecutiva a presentar un análisis institucional detallado sobre los tabuladores de sueldo y los manuales de remuneraciones aplicables al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa.

Dichos elementos, que comprenden los tabuladores salariales, el Manual de Remuneraciones y el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos, servirán de base técnica para la elaboración del anteproyecto de presupuesto del INE para 2027.

La consejera presidenta indicó que las áreas responsables tienen un plazo de 30 días para concluir el análisis salarial.



MATERIALMEN-

TE no podemos tener las dos elecciones en el mismo espacio físico porque se contraponen las reglas. En una tenemos representantes de casilla por cada partido político. Eso se contrapone con la regla del judicial"

GUADALUPE TADDEI

Consejera presidenta del INE



INE solicita reunión con legisladores

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, adelantó que el instituto solicitó una reunión técnica con las Cámaras de Diputados y Senadores para mayo, a fin de advertir de la imposibilidad de celebrar las elecciones ordinarias y judiciales al mismo tiempo en 2027.

Su petición ocurre en medio de dos iniciativas, ya presentadas en ambas Cámaras, que proponen posponer las elecciones judiciales para 2028.

Entre los riesgos de juntar las elecciones el próximo año, Taddei destacó el costo adicional, la dificultad para separar las casillas y a los representantes de partidos po-

líticos, así como los tiempos electorales para radio y televisión.

La consejera presidenta del INE detalló que, a menos de que se hagan cambios para permitir accionar al INE, sería materialmente complicado y explicó también que, si se tienen el mismo día ambas elecciones, deberán buscarse bodegas adicionales para colocar la documentación electoral por separado.

Rafael García

2

INICIATIVAS proponen posponer la elección judicial a 2028

**ELECCIÓN JUDICIAL****INE solicita reunión
con legisladores**

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, adelantó

que el instituto solicitó una reunión técnica con las Cámaras de Diputados y Senadores para mayo, a fin de advertir de la imposibilidad de celebrar las elecciones ordinarias y judiciales al mismo tiempo en 2027.

Su petición ocurre en medio de dos iniciativas, ya presentadas en ambas Cámaras,

que proponen posponer las elecciones judiciales para 2028. Entre los riesgos de juntar las elecciones el próximo año, Taddei destacó el costo adicional, la dificultad para separar las casillas y a los representantes de partidos políticos, así como los tiempos electorales para radio y televisión. **Rafael García**



PIDE DIÁLOGO CON EL LEGISLATIVO

INE: “Imposible”, elección al PJ junto con las intermedias

PATRICIA RAMÍREZ

Pasar los comicios de jueces a octubre de 2027 permitiría ahorrar costos en materiales y personal

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aseguró que en los próximos días se reunirán con diputados y senadores para hablarles de las dificultades que representaría mantener las elecciones judiciales concurrentes con los comicios federales, en junio del año que viene, por las complicaciones operativas que esto representaría.

En conferencia de prensa, explicó que las elecciones judiciales implican que no pueden estar presentes representantes de partidos políticos en las casillas, por lo que habría que instalar otras en una ubicación diferente y los electores tendrían que trasladarse de un lado a otro.

Asimismo, consideró que los tiempos oficiales se traslaparían e incluso no alcanzarían para cubrir todas las elecciones que habrá, que incluyen Cámara de Diputados, 17 gubernaturas, 31 Congresos locales, centenares de alcaldías, además de 800 cargos judiciales.

“La imposibilidad material, por ejemplo, dicen que nadie está obligado a hacer

lo imposible. Si nosotros lo hacemos de manera concurrente estamos entrando en una complicación, por eso les digo que habría que trabajar con los proponentes para ver qué partes mínimas tendrían que ajustarse para que esto fuera posible, y si no rompe con el espíritu original de la reforma judicial que ya fue aprobada. Es decir, lo nuestro son temas operativos y logísticos y de recursos”, subrayó en conferencia de prensa.

Por lo que se refiere a la posibilidad de que las elecciones fueran trasladadas a octubre de 2027, Taddei Zavala consideró que eso permitiría ahorros porque se podría reutilizar el material electoral y a los capacitadores que trabajen para las elecciones ordinarias y eso implicaría cierta facilidad, aunque sigue siendo un proceso complejo.

Por lo que se refiere a la reducción de salarios para consejeros electorales y altos funcionarios, luego de que se publicara la reforma que reduce los salarios a la mitad de lo que gana la Presidenta de la República, dijo que se está analizando a detalle el tema, pero aclaró que para este año ya hay un Presupuesto de Egresos aprobado, por lo que no es posible modificar esos salarios en estos momentos.

Asimismo, señaló que el bono electoral que se da a los trabajadores por el trabajo extraordinario en los procesos electorales, está contemplado en las condiciones generales de trabajo, por lo que no entrarían



en los rubros a eliminar en la Ley de Austeridad.



GUADALUPE TADDEI
PRESIDENTA DEL INE

*Es decir, lo nuestro
son temas operativos y
logísticos y de recursos”*



Guadalupe Taddei, presidenta del INE, ayer, en sesión.



Reforma para aplazar elección judicial debe aprobarse en mayo como máximo, advierte Taddei



por **Ángel Cabrera**
abril 27, 2026

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, señaló que se debe **aprobar el aplazamiento de la elección judicial** como máximo en mayo próximo para que pueda aplicarse en la próxima elección.

Taddei busca reunión que no interfiera

En conferencia de prensa, la consejera dijo que buscarán una reunión técnica con los integrantes del Senado y de la Cámara de Diputados que han propuesto mover la fecha de la elección de **800 jueces y magistrados** para que **no sea concurrente con la de diputados, gubernaturas y alcaldes**.

“Estamos avanzando en algunos trabajos con los cuales presentarnos en esa reunión, no solo es reunirnos socialmente, tendremos que definir si lo hacemos esta misma semana”.

Taddei indicó que la concurrencia de la elección de partidos sería compleja, inexplicable y difícil de organizar, por lo que advirtió que los cambios deberán hacerse antes del 30 de mayo, para cumplir con la regla constitucional de 90 días antes de iniciar el proceso electoral.

“Materialmente tenemos que tener un escenario donde cubrimos todo el territorio nacional para ambas elecciones, si las haces por separado, tienes un contexto y escenario específico; si lo hacemos de manera concurrente tendríamos una complicación”.

Manifestó que se trata de temas operativos, logísticos y de recursos, por lo que si se separan las fechas de las elecciones *“podemos abonar a la reducción, porque estaríamos reutilizando”.*

Admitió que hay otras tareas que *“son materialmente imposibles, porque la Ley te establece que los partidos políticos no se pueden ni acercar a la Mesa Directiva de Casilla, y si nosotros los tenemos juntos, seríamos los primeros en romper lo que dice la Constitución y eso no es posible”.*

A la presidenta del INE se le preguntó si a los legisladores les realizaría el planteamiento de que es imposible organizar las elecciones judiciales y de partidos de 2027 en la misma fecha, a lo que respondió: *“Sí, y solo si no hay las reformas que habiliten al Instituto, si hay reformas quizá estemos en otro escenario”.*

'No podemos tener dos elecciones'



Advirtió que *“por lo pronto, como estamos, no podemos tener las dos elecciones en el mismo espacio físico porque se contraponen las reglas”*, es decir si en la elección se perfilan más de 170 mil casillas, significaría que se necesitarían instalar el doble.

En otro tema, la presidenta del INE confirmó que la reducción de salarios se aplicará para el próximo año y solo afectará hasta 150 funcionarios de 19 mil con los que cuenta el Instituto.

Aseveró que mañana se informará de manera pública de **todos los cambios en direcciones ejecutivas del Instituto**, mismos que también se presentarán oficialmente a los consejeros.



Comentario / Viridiana Rios (Analista política)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “¿Qué vamos a hacer para mejorar la elección judicial?, que francamente la primera vez que se realizó fue un desastre y ahora tenemos que enfrentarnos a un nuevo proceso el próximo año. Hace apenas unos días fue publicada en la gaceta parlamentaria una iniciativa que interesantemente suscriben varios diputados morenistas y particularmente el vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, el diputado **Alfonso Ramírez Cuellar**, en donde ellos plantean con mucha claridad qué es lo que se tiene que hacer para que, efectivamente, se pueda mejorar el proceso electoral. La verdad es que es una reforma muy interesante, creo que es una reforma que vale verdaderamente la pena discutir a detalle”.

<https://drive.google.com/file/d/1JPCmPKkHcOsm0YH3bnMvGwGcgVXte fN/view>



Comentario / Edmundo Jacobo Molina (exsecretario Ejecutivo del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Analiza la iniciativa presentada por legisladores de Morena, entre ellos **Alfonso Ramírez Cuéllar**, **Olga Sánchez Cordero**, Javier Corral, María Benítez y Susana Harp, para modificar aspectos de la reforma judicial. Señaló que la propuesta reconoce riesgos en la elección de jueces, magistrados y ministros, especialmente si no existen filtros suficientes sobre experiencia, trayectoria y formación académica. También advierte que la elección popular de juzgadores no es la mejor vía para fortalecer el sistema de justicia y sostuvo que están en juego el Estado de Derecho, la impartición de justicia y la democracia en México. También mencionó que 65 jueces y magistrados acudieron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para cuestionar la reforma judicial mexicana.



https://drive.google.com/file/d/1-XZ7OkEJcWZ8NCBgIEO-OIUj_RJiAagT/view



IMSS requiere financiamiento sólido para servicio universal de salud, plantea líder sindical

ENRIQUE MÉNDEZ

La universalización de los servicios de salud “no pasa sólo por buenas intenciones, se requiere financiamiento sólido para compensar los gastos del Instituto Mexicano del Seguro Social”, planteó el líder del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, Rafael Olivos Hernández.

En el arranque de la Semana de Salud en la Cámara de Diputados, el médico también propuso a los legisladores y al gobierno federal tomar medidas para afrontar los efectos del cambio demográfico del país, que “se acompaña con una transición epidemiológica poco atendida, de complicaciones de diabetes e hipertensión, que postrarán al país si no hacemos algo a la brevedad”.

Su participación se dio en un escenario donde funcionarios enviados en representación de los secretarios de Salud y del Trabajo, David Kershenobich y Marath Bolaños, respectivamente, así como del director del IMSS, Zoé Robledo, presentaron avances en el sector.

Olivos Hernández reconoció el incremento en la infraestructura, en el número importante de plazas y de equipamiento médico, pero acotó: “no podemos sólo complacernos con lo positivo”.

Insistió en “la falta de medicamentos, de insumos, de materiales, que es un viacrucis, no solamente en el IMSS, sino en muchas instituciones. Ojalá que se resuelva a la brevedad para poder dar la mejor calidad de atención posible que los derechohabientes se merecen”.

Reconoció, no obstante, que hay muestras de que el gobierno federal se ha preocupado por tener más y mejores recursos humanos, con la contratación de 4 mil 300 médicos egresados de residencias médicas en 2019, y que este año ya son más de 10 mil 700, o bien, el incremento escalonado de 1.25 por ciento anual al monto de retiro de los trabajadores del IMSS.

Recomendó debatir cómo mejorar el gasto médico de pensionados y fortalecer el seguro de enfermedad y maternidad, pues convocan a pedir más financiamiento.



FOTO: ESPECIAL

• **FORO.** Martí Batres en la Cámara de Diputados.

#ISSSTEENTRANSFORMACIÓN

Destaca desempeño en bienestar social

MARTÍ BATRES ADVIERTE RETOS DEL SISTEMA COMO LA DESIGUALDAD ESTRUCTURAL

POR CINTHYA STETTIN
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El director general del ISSSTE, Martí Batres, afirmó que este sistema de salud representa

“una columna vertebral en la construcción de un estado de bienestar social” y destacó su papel en la reducción de las desigualdades.

Durante su intervención en

PROPÓSITOS

- Participó la Semana de la Seguridad Social en la Cámara de Diputados.
- Es necesario un proceso de transformación y mejoría en la materia.

la inauguración de la Semana de la Seguridad Social en la Cámara de Diputados, el funcionario explicó que la seguridad social es “el conjunto de instituciones, normas y políticas mediante las cuales una sociedad protege a sus integrantes frente a los riesgos de la vida”.

Asimismo, el funcionario enfatizó su carácter histórico: “no viene del mercado ni de la filantropía”, sino de luchas sociales organizadas.

En ese sentido, sostuvo que también funciona como “un mecanismo de redistribución del ingreso y de la riqueza” y “una herramienta de cohesión social”.

Martí Batres advirtió que el sistema enfrenta retos relevantes, entre ellos “la desigualdad estructural”, la transformación del trabajo, los cambios demográficos, “la mercantilización de la vida” y la sostenibilidad financiera. 🗣️



Iniciarán prueba piloto

STPS expedirá certificados de exportación agrícola

María del Pilar Martínez
 pilar.martinez@eleconomista.mx

La **Secretaría** del Trabajo y Previsión Social (STPS) tiene la facultad de expedir certificados de cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social para que las empresas del sector agrícola puedan exportar sus productos, sobre todo a Estados Unidos y Canadá.

Esta atribución legal se sustenta en la aprobación por unanimidad en la Cámara de Diputados, con 396 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, del dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Comercio Exterior y la Ley Federal del Trabajo. Mediante estas modificaciones, la observancia de la normativa laboral se vincula con la capacidad de las unidades de producción para participar en el comercio internacional.

El mecanismo opera a través de la plataforma denominada VELAGRO, definida como una "plataforma digital en la que los exportadores declaran a la

En la plataforma VELAGRO los exportadores declaran a la STPS a los participantes en su cadena de valor, permitiendo la validación automática del cumplimiento de obligaciones ante el IMSS.

STPS a los participantes en su cadena de valor, permitiendo la validación automática del cumplimiento de obligaciones ante el IMSS". El esquema de certificación se basa en periodos mensuales o trimestrales y utiliza un factor técnico que relaciona las toneladas exportadas con los jornales requeridos. Dado que existe la posibilidad de que sean bloqueadas las exportaciones, la autoridad informó que primero se realizará un periodo de prueba piloto, la cual durará un año, a partir de que se publique la reforma en el Diario Oficial de la Federación.

Aguacateros, primera fase

Esta primera fase corresponde exclusivamente al sector aguacatero y tiene una duración de 12 meses, iniciando en julio o agosto de 2026. El proyecto legislativo se publicará en el Diario Oficial de la Federación entre mayo y junio de 2026 y será entonces cuando el Secretario del Trabajo contará con un plazo de treinta días para "expedir las disposiciones de carácter general que determinan los procedimientos relativos al certificado".



Aplazan dictámenes sobre buró de crédito y gastos médicos

Debido a las presiones de las aseguradoras y bancos, la Comisión de Hacienda decidió dar más tiempo para revisar las propuestas

POR YVONNEREYES CAMPOS

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, Carol Antonio Altamirano, informó que, ante múltiples solicitudes de los sectores económicos, se aplazó la discusión y aprobación de los dictámenes en materia de seguros de gastos médicos y de buró de crédito.

La solicitud de estos sectores se hizo posterior a la distribución de proyectos de dictamen sobre estas dos iniciativas, por lo que dijo que habrá un nuevo plazo para revisar y discutir su contenido.

El diputado de Morena dijo que esto es con el propósito de legislar de manera responsable, con apertura hacia las diversas opiniones y buscando que las reformas sean efectivamente un



FOTO: CUARTOSCURO

Carol Antonio Altamirano informó que se aplazó la discusión y aprobación de los dictámenes en materia de seguros de gastos médicos y de buró de crédito.

impulso de la economía nacional y del bienestar social.

Aclaró que esto no implica contener el proceso legislativo, por el contrario, lo dinamiza y lo fortalece, al asegurar que se aprobarán modificaciones legales viables y adecuadas, técnicamente sólidas y jurídicamente aplicables, aseguró el diputado.



Suspenden reunión para avanzar en la iniciativa de abusos de aseguradoras



por **Yalina Ruiz**
abril 27, 2026

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados suspendió la reunión que se tenía contemplada el día de mañana, para darle avance a una iniciativa con la finalidad de **detener los abusos de las aseguradoras médicas y hospitales privados.**

De igual forma la reunión de la **Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público** prevista para este **lunes 27 de abril a las 18 horas.**

En una misiva, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la cual preside el diputado morenista Carol Altamirano **consideró tener mayor tiempo para una revisión profunda e integral.**

Con ello, garantizar que las propuestas de modificación normativa sean consistentes, eviten duplicidades y cuenten con el sustento técnico adecuado.

“Por lo anterior y para continuar con la generación de acuerdos es pertinente suspender la Décima Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público prevista para el lunes 27 de abril a las 18 horas”, argumentaron.

Señalaron que se mantiene el compromiso para continuar con los trabajos de dictaminación de manera responsable, con un **diálogo abierto** con las autoridades y sectores económicos involucrados para construir alternativas sólidas, viables técnicamente y en beneficio de todos los mexicanos.


INFORMACIÓN DEL CONGRESO
Piden unión de empresarios y gobiernos para enfrentar presiones por T-MEC

Ante las presiones que enfrenta México por las renegociaciones del T-MEC, el coordinador de operación político del grupo de

Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces Barba, llamó a una mayor coordinación entre el gobierno, empresarios y trabajadores para que se pueda fortalecer la competitividad.

Manifestó que la creciente participación del sector empresarial re-

fleja una señal clara: México debe actuar de manera coordinada. En este sentido, el también dirigente sindical indicó que el acuerdo comercial no se defiende desde un solo frente, sino que se requiere necesariamente de la coordinación entre los empresa-

rios, trabajadores y el gobierno federal para fortalecer la posición del país ante las negociaciones del T-MEC.

"Distintos sectores empresariales han comenzado a asumir un papel más activo frente a los retos que enfrenta el acuerdo".



Pedro Haces llama a empresarios y trabajadores a fortalecer a México ante T-MEC

 por Redacción 24 Horas
abril 27, 2026

En medio de las presiones que enfrenta el **T-MEC**, México necesita algo más que negociación: requiere coordinación interna entre **empresarios**, trabajadores y gobierno para fortalecer su **competitividad**.

Para el **diputado** federal y coordinador de **Operación Política**, Pedro Haces Barba, así como líder sindical de la **Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM)**, la creciente participación del sector empresarial refleja una señal clara: México debe actuar de manera articulada.

“El **T-MEC** no se defiende desde un solo frente. Requiere **coordinación** entre empresarios, **trabajadores** y gobierno para fortalecer la posición de **México**.”

En los últimos días, distintos sectores **empresariales** han comenzado a asumir un papel más activo frente a los retos que enfrenta el **acuerdo comercial**, particularmente en temas de cumplimiento, competitividad y condiciones **laborales**.

“**México no puede competir dividido** frente a un entorno internacional cada vez más exigente.”

Nuevas oportunidades

Para Haces Barba, este momento representa una oportunidad para construir una **agenda** común que permita responder con **mayor** solidez a los **desafíos internacionales**.

“No es un tema de empresas o trabajadores por separado. México necesita avanzar como un bloque, no como esfuerzos aislados.”

El legislador subrayó que el **país** no puede enfrentar los retos del **T-MEC** con visiones fragmentadas, sino con una estrategia que articule a todos los **sectores** involucrados en la economía.

“Cuando hay coordinación, hay **fortaleza**. Cuando hay división, se pierde **competitividad**.”

En este contexto, destacó que el papel del sector laboral es clave para garantizar estabilidad, **productividad** y certidumbre en la **relación comercial** con los socios **internacionales**.



Asimismo, señaló que estos momentos exigen una visión de largo plazo, donde la cooperación entre sectores sea la base para sostener el **crecimiento** económico y la presencia de México en el **mercado global**.

“El reto no es solo mantener el tratado, sino estar a la **altura** de lo que exige.”

Con este enfoque, **México** tiene la oportunidad de consolidar una posición más fuerte en el **T-MEC**, siempre que logre avanzar con unidad, coordinación y una visión compartida entre todos sus sectores **productivos**.



Foto: Especial



Más de 25 mil personas asisten a festival del Día de la Niña y el Niño en Venustiano Carranza

Más de 25 mil personas acudieron al festival “Nanolandia 2026”, organizado por la alcaldía Venustiano Carranza con motivo del Día de la Niña y el Niño, en una jornada realizada en el Estadio de Béisbol Fray Nano, donde se ofrecieron actividades recreativas gratuitas para niñas, niños y sus familias.

Desde la mañana y hasta la tarde, las y los asistentes participaron en dinámicas como gotcha, tirolesa, funciones de lucha libre, conciertos infantiles, espectáculos de payasos, juegos de mesa de gran formato, albercas, toboganes, brincolines y cañones de espuma. También se distribuyeron alimentos e hidratación sin costo.

La alcaldesa Evelyn Parra Álvarez acudió al evento acompañada por la diputada Elena Segura Trejo y personas integrantes del Concejo de la demarcación.

El festival buscó ofrecer un espacio de convivencia familiar en un entorno seguro y accesible para la población infantil. ●





Entrevista

Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER RISCO).- “En el tema de Chihuahua, yo empezaría por decir que me llama mucho la atención la narrativa de comunicación que está tratando de implementar la oposición, el PAN, Jorge Romero y la gobernadora. No es menor lo que pasó, y de pronto dicen “cómo se pueden quejar, si la gobernadora hizo su trabajo, fue por un narcolaboratorio”. El punto es cómo, ¿violando la ley, la Constitución? Porque si de narcolaboratorios queremos hablar, Omar García Harfuch, la presidenta Claudia Sheinbaum, han destruido mil 887 en lo que va de su gobierno, contra uno del gobierno de Chihuahua”.



https://drive.google.com/file/d/18QJDvxz40PeJc2HWgnl_is_9aQOZCljA/view



Entrevista

Arturo Ávila (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Respecto a la campaña anticorrupción de Estados Unidos contra políticos en México, **Arturo Ávila** destacó el anuncio de inversión que hará Estados Unidos en el país, que es una de las más grandes de este año y que fue anunciada por el embajador norteamericano. Consideró que es ilógico que se haga una propuesta de inversión tan grande si no se le tuviera confianza al país.

Además, subrayó que ya hay forma de juzgar a los gobernantes, a través del ejercicio de revocación de mandato, y se refirió también la propuesta para retirarle el fuero a los legisladores, una iniciativa que Morena ha impulsado durante estos años de gobierno de la 4T.



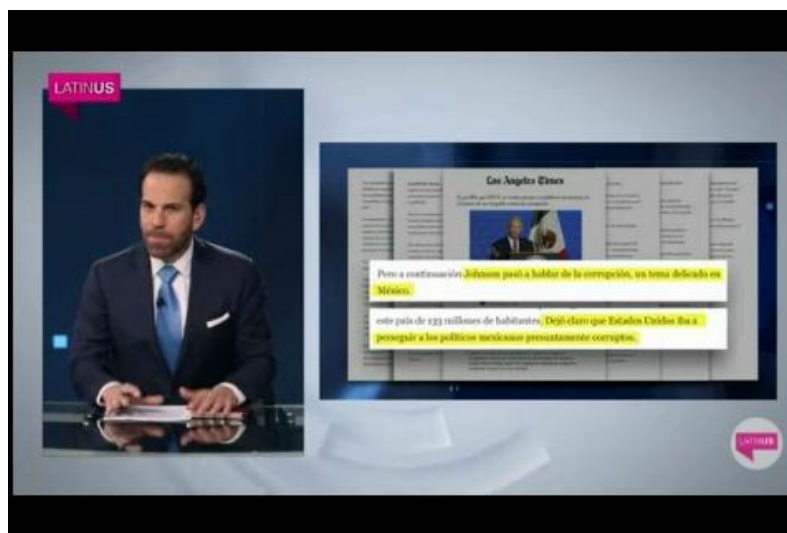
<https://drive.google.com/file/d/1rnHiP7kzOhsVUz5-0iyURPXCFTwimdB3/view>



Los Ángeles Times pone en la mira a políticos mexicanos por presunta corrupción

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- *Los Ángeles Times* señala que el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, estaría entre los políticos mexicanos a quienes se les retiró la visa estadounidense. El reportaje también sugiere que la visita del embajador Ronald Johnson a Sinaloa no fue casual, sino acompañada de mensajes sobre corrupción.

Además, expone el caso de “El Limones” en Durango, un presunto criminal que operaba como líder sindical en CATEM, organización vinculada al diputado federal de Morena **Pedro Haces**.



https://drive.google.com/file/d/1N3mDeHR3iJRRGJOkvNEbWtLWYvb2x_q5/view



Sergio Mayer rompe el silencio tras difusión de video de él somnoliento en el Congreso

El clip que detonó la discusión fue difundido por la periodista Laura Brugés en redes sociales



Por **Víctor Cisneros**



El diputado federal **Sergio Mayer Breton** respondió a la polémica que lo colocó en el centro de la conversación digital, luego de que circulara un video donde aparece bostezando y aparentemente dormido durante una sesión en el Congreso de México.

Lejos de evadir el tema, el también actor ofreció su versión y vinculó el episodio con su ritmo de vida y su edad.

Sergio Mayer: “Soy un adulto mayor”

En entrevista con el programa *La Mesa Caliente*, Mayer reconoció el momento captado en video y explicó que sus jornadas comienzan desde muy temprano.

“Hay algo bien importante que no consideran: acuérdense que ya soy un adulto mayor, ya cumpla 60 años. Imagínense, me levanto entre 5:30 y cuarto para las 6 de la mañana”, declaró.

El legislador detalló que inicia el día con actividad física antes de presentarse en la Cámara de Diputados, lo que, sumado a sus compromisos posteriores, impacta en sus horas de descanso.

[Sergio Mayer rompe el silencio tras difusión de video de él somnoliento en el Congreso - Infobae](#)



PAN advierte que suspensión de análisis de seguros médicos es un freno de la SHCP



por **Yalina Ruiz**
abril 27, 2026

Éctor Jaime Ramírez, diputado del PAN, advirtió que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podría detener el proyecto para poner candados a los abusos de las aseguradoras porque se afectaría la recaudación del Gobierno federal.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público suspendió la discusión del dictamen que contemplaba cambios a varias leyes para detener el incremento en las pólizas de seguros médicos.

El legislador señaló que, en los primeros meses del año, miles de familias comenzaron a recibir avisos de renovación con incrementos que, en muchos casos, hacen imposible mantener la cobertura médica privada.

Para muchas personas, esto significa tener que elegir entre seguir pagando su seguro o cubrir otros gastos esenciales del hogar, como la hipoteca o la educación de sus hijos.

El diputado refirió que el dictamen recoge múltiples iniciativas orientadas a limitar los incrementos de primas a partir de los 60 años, prohibir las cancelaciones unilaterales para adultos mayores, salvo fraude o falta de pago, incentivar programas preventivos y garantizar la portabilidad de la antigüedad y de los periodos de espera.

No obstante, no integra de manera expresa criterios recientes de la Suprema Corte de Justicia en materia de no discriminación en seguros de salud, accesibilidad y ajustes razonables, especialmente en casos de discapacidad.

Aunque la Comisión propone aplicar tasa cero de IVA a las primas de seguros de gastos médicos mayores para personas de 60 años o más, así como permitir ciertas deducciones en ISR, el dictamen no corrige el problema de fondo: la restricción al acreditamiento del IVA establecida en la Ley de Ingresos de la Federación.

Mayoría de asegurados seguirá absorbiendo altos costos en sus pólizas si no se ajusta el tratamiento del IVA, pronostica el PAN

El legislador pronosticó que la mayoría de los asegurados, especialmente quienes enfrentan padecimientos crónicos como cáncer, seguirá absorbiendo altos costos en sus pólizas si no se ajusta el tratamiento del IVA de manera general y no solo para adultos mayores.



Lo mismo ocurre con el ISR, ya que el dictamen solo permitiría una mayor deducción para personas mayores de 60 años.

Además, el 15% de deducción permitida en gastos de prevención, chequeos y evaluación de salud resulta insuficiente. Se requiere un tope más amplio y fortalecer la deducibilidad de gastos relacionados con hospitalizaciones, cirugías y tratamientos de enfermedades crónicas.

De igual forma, existen dudas sobre cómo operarán la portabilidad de los seguros médicos y el derecho de los asegurados a elegir libremente médico tratante e institución hospitalaria, incluso fuera de las redes médicas establecidas.

Aunque el dictamen reconoce estos derechos, no establece mecanismos claros para resolver posibles problemas de compensación de costos, calidad de los tratamientos u honorarios médicos.

En la práctica, si no se regula adecuadamente, esto podría traducirse en controles de precios por parte del gobierno federal, lo que limitaría todavía más la oferta de seguros médicos y su accesibilidad para los mexicanos.

Cuestionó que algunos de los límites a incrementos de primas y otros mecanismos regulatorios sobre las aseguradoras que propone la Comisión de Hacienda aparecen más justificados en consideraciones políticas y en la presión social que en parámetros técnicos, como criterios actuariales, siniestralidad o sostenibilidad financiera.

'Podría limitarse la oferta de seguros médicos que ofrecen las aseguradoras'

"Si se fijan en ley sin una base técnica clara, podrían ser objeto de impugnaciones o, peor aún, podría limitarse la oferta de seguros médicos que ofrecen las aseguradoras. Y con ello, el dictamen podría posponerse una vez más, como ha ocurrido en los últimos años", adelantó.

Resaltó que mientras más se retrasa la discusión, cada vez más personas se ven obligadas a vender su patrimonio, endeudarse o cerrar sus negocios para pagar una cirugía, una hospitalización o un tratamiento contra el cáncer.

El legislador del PAN detalló que, actualmente, el aumento en las primas responde a dos factores principales.

El primero es la inflación médica, que desde hace varios años se mantiene por encima de la inflación general y actualmente se proyecta entre 13% y 15% anual.

El segundo es el cambio fiscal incorporado en la Ley de Ingresos de la Federación para 2026, que establece que las aseguradoras ya no podrán acreditar el IVA que pagan cuando indemnizan siniestros a través de terceros, incluidos hospitales privados.

Hasta 2025, ese impuesto era acreditable y resultaba neutro en los costos de las aseguradoras. Sin embargo, con el nuevo diseño fiscal se convirtió en un costo definitivo que termina



trasladándose a las primas de los asegurados. En la práctica, esto significa que un ajuste fiscal pensado para resolver controversias administrativas terminó encareciendo el acceso a la salud.

El legislador explicó que este efecto tiene, además, consecuencias regresivas, ya que mientras los hogares de mayores ingresos pueden absorber el aumento, muchas familias de ingreso medio están siendo expulsadas del sistema privado de aseguramiento, lo que incrementa la presión sobre el Sistema Nacional de Salud.

Iniciativa del PAN

Ante esta situación, la iniciativa del PAN propone tres medidas principales en las que insistirá en la Comisión de Hacienda:

Primero, flexibilizar el régimen de acreditamiento del IVA para los seguros de salud y de gastos médicos mayores. La Ley de Ingresos de la Federación para 2026 estableció una regla que impide a las aseguradoras acreditar el IVA que pagan en bienes y servicios utilizados para cubrir siniestros, como pagos a hospitales, cirugías o tratamientos médicos.

Antes de esta modificación, ese IVA podía acreditarse y no representaba un costo adicional para las aseguradoras. Sin embargo, al prohibirse su acreditamiento, el IVA se convierte en un costo directo para las compañías de seguros, lo que provoca que dicho gasto termine trasladándose al precio de las primas.

Segundo, fortalecer la deducibilidad de las primas de seguros de gastos médicos mayores en el Impuesto sobre la Renta de personas físicas.

La propuesta establece un límite de hasta cinco UMA anuales, sin restricciones de edad o tipo de servicios, lo que actualmente equivale aproximadamente a 213 mil pesos al año. Mientras que el dictamen de la Comisión de Hacienda focaliza estos beneficios solamente para los adultos mayores.

Tercero, reforzar la transparencia y la supervisión tarifaria del sector asegurador.

Propuesta faculta a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La propuesta faculta a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para emitir metodologías claras sobre la formación y el ajuste de primas, obligando a que se reflejen de manera objetiva la siniestralidad, los costos médicos y los efectos fiscales.

Asimismo, las aseguradoras deberán informar anualmente a sus asegurados, de manera clara y desagregada por edad y tipo de cobertura, los factores que explican los incrementos en sus pólizas, y la autoridad podrá intervenir cuando detecte aumentos injustificados o prácticas discriminatorias contra adultos mayores u otros grupos vulnerables.



INE inicia proceso para acatar el Plan B y bajar sueldos a funcionarios



por **Ángel Cabrera**
abril 27, 2026

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó este lunes el proceso de adecuaciones administrativo para acatar la reforma denominada **Plan B** y ajustar los **salarios y prestaciones de funcionarios**.

En sesión urgente de la Junta, la presidenta **Guadalupe Taddei** aseguró que el INE cumplirá con el mandato constitucional.

El llamado **Plan B** señala que ningún funcionario puede ganar más que el salario del titular de la Presidencia de la **República** ni tener prestaciones extras como seguro de gastos médicos mayores, otros tipos de **seguros y bonos**.

Taddei aseveró que el INE es una "**autoridad** del Estado mexicano y su fuerza institucional deriva de su autonomía, teniendo como marco el orden **constitucional**."

La autonomía no significa apartarse de la **Constitución**; por el contrario, significa cumplirla desde el **ámbito** propio de competencias, con independencia técnica, con responsabilidad administrativa y con apego a los principios que rigen la función **electoral**."

Propuesta

La Junta General Ejecutiva presentará en un plazo de 30 días **naturales** la propuesta de adecuación a los "tabuladores de sueldos para el personal del Servicio **Profesional** Electoral Nacional y de la **Rama Administrativa**, así como manuales de remuneraciones y de normas administrativas en materia de recursos humanos".

Debido a la complejidad administrativa, "el acuerdo establece que las nuevas disposiciones, fruto del análisis que hoy **iniciaremos**, sean la base sobre la cual se construya el anteproyecto de presupuesto para el **ejercicio 2027**".

Otra de las instrucciones fue que "los **insumos** y las propuestas de nuevos manuales y tabuladores sean entregados a la **Comisión Temporal** de Presupuesto 2027 y a la Secretaría Ejecutiva, asegurando que desde su concepción nuestro próximo presupuesto se proyecte alineado a las nuevas disposiciones del artículo **134 constitucional**".

La presidenta del **INE** aseguró que "las instituciones se prueban en su capacidad de adaptación y en su compromiso inquebrantable con el **Estado de Derecho**. Hoy, el INE demuestra, una vez más, que su vocación es el servicio por México bajo el estricto apego al marco **constitucional** y legal".



Participará Sindicato Minero Metalúrgico 'Frente' en marcha del 1 de mayo

 por Redacción 24 Horas
abril 27, 2026

En demanda para evitar el tope a las utilidades, a tiempos extra y el rechazo al uso de recursos de **Afores** e **Infonavit** para apuntalar programas sociales gubernamentales, el **Sindicato Nacional Minero Metalúrgico "Frente"** se unirá el próximo [1 de mayo](#) a la movilización por el **Día del Trabajo**.

Como parte de los acuerdos de su **Octava Asamblea Ordinaria**, la organización acordó una postura de rechazo hacia las políticas que, aseguran, han precarizado el ingreso de las familias mineras.

La **Asamblea** también determinó enviar un exhorto formal al **Gobierno Federal**, incluyendo a la **Presidencia de la República**, las **Secretarías de Gobernación** y del **Trabajo**, así como al **Congreso de la Unión** con el fin de visibilizar el daño económico derivado de reformas recientes que impactan directamente en el bolsillo del trabajador.

De acuerdo con el líder del **Sindicato**, **Carlos Pavón**, el **"Frente"** no dará marcha atrás en su exigencia de derogar estas iniciativas. "No cesaremos las protestas porque está en juego que el salario de las y los trabajadores siga cayendo en pobreza laboral", advirtió.

Refirió que la consigna principal de la movilización será el cese de políticas basadas en impuestos altos y reformas que el sindicato califica como "totalmente dañinas".

Con este cierre de asamblea, el sector minero metalúrgico se declara en alerta permanente para defender la estabilidad económica de sus agremiados frente a las decisiones del Poder



P7 #ERNESTINAGODOY



FOTO: ANTONIO NAVA

BUSCA UNA FGR
"PROGRESISTA
Y HUMANISTA"

#CONTRABLANCOSDEALTONIVEL

FGR da prioridad a la investigación

GODOY PRESENTA PLAN; VAN POR FISCALÍA 'PROGRESISTA Y HUMANISTA'

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Durante su comparecencia en el Senado, la titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Ernestina Godoy, planteó que el Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2026-2029 prioriza dirigir el presupuesto hacia investigación y operación con la finalidad llegar a sentencias condenatorias ejemplares contra generadores de violencia y blancos prioritarios.

Aunque reconoció que por la falta de presupuesto este plan no se hará realidad este año, sostuvo que sí se sientan las bases para construir un plan para que jueces dicten sentencia con pruebas contundentes de la FGR.

"Qué es lo primero de ahí hablo, también un poco del presupuesto efectivamente, si ustedes fueran la Cámara de Diputados ya les estaría pidiendo que por favor pueden aumentar el presupuesto, pero también es que hay un gran porcentaje del presupuesto nacional para seguridad", dijo.

Ante la Comisión de Justi-

SITUACIÓN

- Para este año se tiene un presupuesto de 20 mmdp para la FGR.

- Buscan aumentar el número de carpetas que se judicialicen.

- Que jueces tengan más pruebas contundentes para llegar a sentencias firmes.

cia del Senado la fiscal sostuvo que con este plan se fortalece a la agencia de investigación criminal, bancos de datos y de información que se traduzcan en pruebas contundentes.

De la misma forma, se busca investigar las rutas de dinero y estructuras criminales de alto nivel. Ahondó que colaborará con órganos de gobierno, sin importar colores partidistas.

También dijo que *se le pone la lupa* a atender con mayor prioridad a los casos de feminicidio, desaparición y extorsión, los cuales requieren más que una respuesta penal ortodoxa.

Advirtió a funcionarios de la FGR que si hay acciones que van en contra de las víctimas y en contra del derecho, habrá "cero tolerancia".

"Mejorar la calidad de la procuración de justicia, asumir el compromiso de transformar la fiscalía en un institución con valores humanistas, transparente, honorable que, no dé cabida a la corrupción", indicó.

El plan es llevar a la FGR a aplicar una visión progresista y humanista para atender las denuncias contra la política criminal. ●

PRESENTA

10

Ejes incluye el Plan Estratégico de la FGR.

90

Minutos duró la comparecencia ante senadores.



SENADO PRESIDENCIA



FOTO: ANTONIO NAVA

- **COMPARECE.** Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de la República, ante senadores.



Morena alista la renovación de la dirigencia y Carlos Castillo podría asumir en finanzas

El domingo, Luisa María Alcalde dejará la presidencia e Iván Herrera Zazueta la oficina de finanzas. Expectativa por la posible llegada de Ariadna Montiel en coordinación con la del diputado federal que gobernó Coyoacán.

LPO [27/04/2026]



La presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, confirmó que el domingo el partido guinda llevará a cabo su octavo congreso nacional para renovar a su dirigencia federal. Como anticipó LPO en exclusiva, [la dirigente abandonará sus funciones para asumir como consejera jurídica de Claudia Sheinbaum](#). Sin embargo, no será el único cambio ya que también se espera que se actualice la secretaría de finanzas, en la cual podría desembarcar Carlos Castillo.

A las 11 de la mañana de este domingo, en el World Trade Center de la colonia Nápoles, comenzará a sesionar el congreso extraordinario de Morena. Según la convocatoria oficial lanzada este fin de semana, el mismo tratará dos temas principales. El primero y más esperado, la salida de Luisa María Alcalde de la presidencia para volver al Poder Ejecutivo, en este caso la Consejería Jurídica de Claudia Sheinbaum. El segundo es menos vistoso, pero de mucha relevancia: la secretaría de finanzas encargada de manejar los millones de pesos que recibe la fuerza oficialista.

Los dos puestos están relacionados. Fuentes de Morena reconocen que la titularidad de la Secretaría de Finanzas está vinculada de manera directa a la presidencia de turno. Según explican, la persona que ocupe la dirigencia nombra al encargado de las cuentas del partido al tratarse de un puesto que maneja todos los fondos y con el que tiene mucha vinculación diaria. Por ejemplo, en la actualidad el encargado de las cuentas es Iván Herrera Zazueta, un hombre del equipo de Luisa María Alcalde.

[Morena alista la renovación de la dirigencia y Carlos Castillo podría asumir en finanzas - La Política Online](#)



Nueva empresa cuida a Dos Bocas

NICASIO ARIAS

El Heraldo de Tabasco

VILLAHERMOSA. Con apenas un año de haberse creado, la empresa Todo México por Mar S.A. de C.V. ganó su primera licitación en la ASIPONA de Dos Bocas para el suministro de dos vehículos operados remotamente; esto, a pesar de tener vínculos con una empresa señalada en observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y que también tiene contratos con la administradora del puerto tabasqueño.

El pasado 10 de abril de 2026, la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) de Dos Bocas lanzó una invitación a tres personas para contratar servicios integrales de inspección marina con dos vehículos operados remotamente (ROV).

Entre los invitados estaban ACOR Telecom Solutions, Servicios Informáticos Azteca Networks S.A. de C.V. y Todo México por Mar S.A. de C.V., esta última constituida el 12 de febrero de 2025 en Veracruz, que presentó la mejor propuesta económica: tres millones 456 mil pesos por los servicios solicitados por la administración del puerto ubicado en el municipio de Paraíso, Tabasco. Según el fallo, los trabajos iniciaron el 21 de abril y concluirán el 31 de diciembre del año en curso, e incluyen a los técnicos que operarán los equipos submarinos.

De acuerdo con ASIPONA, el puerto de Dos Bocas enfrenta riesgos crecientes relacionados con amenazas subacuáticas, como sabotaje, contrabando sumergido, manipulación no autorizada de infraestructura crítica y deterioro estructural no detectado.